

CAMPEONATO DE ESPAÑA CAMPO A TRAVÉS SUB16, SUB18, ADAPTADO E INCLUSIVO POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS 2021

Oviedo, 5 de diciembre 2021

Información Técnica de interés

Responsable Técnico de la Competición (Ignacio Mansilla - 699 669 102)

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

CLAÚSULA DE GÉNERO. La Real Federación Española de Atletismo garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento e información de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

Competición bajo condiciones excepcionales de Pandemia

Las excepcionales circunstancias que nos toca vivir hacen que desde la organización se deban extremar las precauciones sanitarias de higiene y distancia social para evitar los contagios, especialmente en estos momentos en que la incidencia está volviendo a subir y es responsabilidad de todos extremar las precauciones. Es obligación de todos los asistentes atender las indicaciones de la organización en materia de Covid pudiendo ser causa de retirada de la acreditación a quien no cumpla estas indicaciones.

NORMAS REGULATORIAS PARA LA ASISTENCIA DE PERSONAS AL CAMPEONATO ESPAÑA CESA SUB16, ADAPTADO E INCLUSIVO CAMPO A TRAVÉS 2021

Solo está permitido el acceso a la zona de competición a las personas acreditadas.

1ª. En la zona acotada es obligatorio el uso de mascarilla cubriendo nariz y boca durante todo el Campeonato.

- No está permitido retirarse la mascarilla para realización de fotos, dar indicaciones o animar.
- Solo se permitirá la retirada de la mascarilla para comer o beber.

2ª. Se deberá mantener la distancia de seguridad de 1,5 m en todo momento. No está permitido el contacto físico cercano, incluyendo abrazos y saludos.

3ª. En el control de acceso, se deberá mantener la distancia de seguridad de 1,5 m, y el uso de la mascarilla es obligatorio. Se debe evitar la generación de aglomeraciones en los accesos de entrada.

4ª. Se deberá seguir en todo momento las indicaciones del personal de la organización (staff, voluntarios, personal COVID, servicios de seguridad).

5ª. Es de obligado cumplimiento respetar las circulaciones y espacios establecidos por la organización.

6ª. En la zona de calentamiento también se aplican las mismas normas de distancia y uso de mascarilla obligatoria para todos los atletas. El resto de las personas que estén en la zona de calentamiento (jueces y organización) están obligados a utilizar la mascarilla en todo momento.

7ª Los atletas durante la competición no podrán tener contacto físico que no sea el propio del desarrollo de la competición. Por lo tanto, no están permitidos abrazos ni saludos durante la competición o al finalizar la misma (incluyendo las ceremonias de premiación).

8ª El personal de la organización, los medios de comunicación y el jurado de la competición, también deberán cumplir estrictamente las normas establecidas (en especial, el uso de la mascarilla en todo momento y el mantenimiento de la distancia de seguridad).

9. Excepto en el momento de la competición los atletas deberán llevar puesta la mascarilla durante el resto de su estancia en la instalación.

10. Solo se permite el uso de mascarillas homologadas FFP2, quirúrgicas o higiénicas.

11. Está permitido el acceso de público siempre que se respeten las normas anteriores.

El no cumplimiento de estas normas supondrá la retirada automática de la acreditación y la expulsión de la zona acotada

La protección de la salud de todos los participantes sigue siendo la máxima prioridad para la organización del Campeonato, por eso rogamos la máxima colaboración de todas las personas acreditadas, así como, el riguroso cumplimiento de las normas de establecidas por la organización.

LUGAR Y PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN:

La competición se celebrará en el Centro Ecuestre El Asturcón, ubicado a unos 15 kilómetros del Centro de Oviedo. La ubicación del complejo se puede encontrar en este [enlace](#).

El programa consta de cuatro carreras con el siguiente horario:

| Cámara de llamadas | | Hora | Carrera | Distancia | Vueltas |
|--------------------|--------|-------|--------------------------------|-----------|---|
| Apertura | Cierre | | | | |
| 10:40 | 10:50 | 11:00 | Sub16 Mujeres FEDDI Mujeres | 2.650m | 2 Vueltas al Circuito Pequeño + 1 al Circuito Grande |
| 11:05 | 11:15 | 11:25 | Sub16 Hombres FEDDI Hombres | 3.150m | 2 Vueltas al Circuito Grande |
| 11:35 | 11:45 | 11:55 | Sub18 Mujeres | 3.150m | 2 Vueltas al Circuito Grande |
| 12:05 | 12:15 | 12:25 | Sub18 Hombres | 4.150m | 2 Vueltas al Circuito Pequeño + 2 Vueltas al Circuito Grande |

CIRCUITO PEQUEÑO – 500M
CIRCUITO GRANDE – 1.500M

Distancia de salida a meta: 150m aproximadamente.

PLANO DEL CIRCUITO:



Socio Patrocinador RFEA:
Joma®

Patrocinador Principal RFEA:
IBERDROLA

Patrocinadores Oficiales RFEA:
GO fit

LOTERÍAS

Kindert

DJO

MONDO

Instituciones RFEA:
ADO
ADO
ADO
ADO
ADO
ADO
ADO
ADO
ADO
ADO

ENTRENAMIENTOS:

No se podrá acceder a la instalación el día anterior ni durante la mañana del día de la prueba para realizar entrenamientos.

RECOGIDA DE DORSALES Y ACREDITACIONES:

Un delegado de cada Federación Autonómica podrá recoger el sobre con los dorsales y las acreditaciones de su Federación el sábado 4 de diciembre de 16:00 a 18:00 en el propio Centro Ecuestre El Asturcón. En caso de no poder recoger el sobre en ese horario se podrá hacer el mismo domingo hasta una hora antes del comienzo de las pruebas contactando con el Delegado Técnico de la competición.

EQUIPACIÓN: Se recuerda a todos los participantes la obligatoriedad de participar con la equipación oficial de su respectiva Federación. El incumplimiento de esta normativa podrá ser motivo de descalificación.

SISTEMA DE COMPETICIÓN Y NORMAS TÉCNICAS:

Todo lo relacionado con las normas de competición, clasificación por equipos y sistema de clasificación viene recogido en el Reglamento de Competición, que puede consultarse en este [enlace](#).

PUESTOS DE SALIDA:

El orden de colocación de los equipos en las salidas se establece en función de la clasificación de la edición anterior, según la siguiente tabla. Los atletas FEDDI saldrán del cajón asignado a su Federación Autonómica:

| FEDERACIÓN | Cajón |
|----------------------|-------|
| La Rioja | 1 |
| Islas Canarias | 2 |
| Cantabria | 3 |
| Murcia | 4 |
| Aragón | 5 |
| País Vasco | 6 |
| Andalucía | 7 |
| Madrid | 8 |
| Castilla y León | 9 |
| Cataluña | 10 |
| Galicia | 11 |
| Castilla La Mancha | 12 |
| Asturias | 13 |
| Comunidad Valenciana | 14 |
| Extremadura | 15 |
| Navarra | 16 |
| Islas Baleares | 17 |
| Melilla | 18 |

PREMIACIONES:

Las premiaciones se realizarán al finalizar cada categoría.

AUTORIZACIÓN DE USO Y CESIÓN DE IMÁGENES:

Todos los atletas con licencia autonómica deben entregar en mano firmada la hoja adjunta de autorización de uso y cesión e imágenes (los atletas con licencia nacional ya lo tienen autorizado en su licencia).

Para cualquier duda se podrá consultar con el Responsable Técnico de la Competición (Ignacio Mansilla 699669102– imansilla@rfea.es)



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:





CESA
Campeonatos de España
en Edad Escolar



**Consejo
Superior de
Deportes**

ANEXO III – AUTORIZACIÓN DE USO Y CESION DE IMAGENES

Yo, D/D^a. _____, con D.N.I. nº _____ como padre/madre o tutor/a del menor _____ con D.N.I. nº _____ perteneciente a la Selección Autonómica de _____ participante en el Campeonato de España en Edad Escolar de Campo a Través por Selecciones Autonómicas y en el Campeonato de España Inclusivo por Selecciones Autonómicas convocado por el Consejo Superior de Deportes, que tendrá lugar en la Oviedo el día 5 de diciembre del año 2021.

AUTORIZO:

A que la imagen del menor pueda ser captada por cualquiera de las entidades organizadoras y/o patrocinadores y divulgada por medio de folletos, cartelería, memoria, redes sociales, publicaciones, medios de comunicación (prensa escrita y audiovisual), y más específicamente en la plataforma web que se cree para el CSD (con toda la información de los Campeonatos de España en Edad Escolar) y las retransmisiones por streaming, así como en videos, posters, manuales deportivos y sitios web con la finalidad de la promoción del deporte, siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las competiciones, concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la competición deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor. La presente autorización para la difusión de imágenes se entiende otorgada con la exclusiva finalidad de promocionar el deporte en cuestión a nivel nacional y se otorga sin límite temporal. Y para que así conste, firmo la presente autorización

En _____, a _____ de _____ de 2021

Firma Padre/Madre/Tutor/a (Leído y Autorizado)

Aviso legal: En cumplimiento del **REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 (Reglamento general de protección de datos)** y de la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales** se le informa que los datos recabados por el **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (en adelante CSD)**, serán tratados exclusivamente en cumplimiento de las misiones y objetivos de interés público legalmente reconocidos de este organismo y con el consentimiento expreso de su padre/madre o tutor/a y en concreto, para la promoción y la gestión de actividades y eventos relacionados con el deporte. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados, el menor no podrá participar en el evento deportivo indicado. Los datos recabados serán mantenidos durante los plazos necesarios para la gestión de la participación del menor en el campeonato a excepción de las imágenes recabadas con fines promocionales que se mantendrán de forma indefinida para cumplir con dichas finalidades. El CSD, en calidad de Responsable del Tratamiento, le informa que tiene derecho en todo momento al ejercicio de sus derechos en materia de protección de datos personales. Estos derechos comprenden el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, la oposición al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Para el ejercicio de estos derechos, debe dirigirse a: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** en Calle Martín Fierro, 5 (28040 MADRID), acreditando su identidad conforme a Derecho. Puede interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en caso de que considere que el CSD ha vulnerado sus derechos en materia de Protección de Datos Personales, debiendo para ello informarse de la forma y contenido del procedimiento en el sitio web www.aepd.es